



# GACETA DEL GOBIERNO



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

---

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

---

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo., Méx., jueves 4 de noviembre de 1993

Número 87

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

#### DECRETO NUMERO 242

La H. "LI" Legislatura del Estado de México  
D E C R E T A :

**ARTICULO PRIMERO.-** Con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 9 de la Ley de Deuda Pública Municipal, se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., para que gestione y contrate el otorgamiento de dos créditos, el primero con BANOBRAS, S.N.C., hasta por la suma de N\$ 4'942,500.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), y el segundo con BANAMEX, S.A. hasta por la suma de N\$ 15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

---

 Tomo CLVI Toluca de Lerdo, Méx., jueves 4 de noviembre de 1993 | No. 97
 

---

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**DECRETO NUMERO 242.**—Por el que se autoriza al Ayuntamiento del municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., a gestionar y contratar dos créditos uno con BANOBRAS, S.N.C. y el otro con BANAMEX, S.A.

**DECRETO NUMERO 243.**—Por el que se autoriza al Ayuntamiento del municipio de Jilotepec, México, a donar un inmueble a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**AVISOS JUDICIALES:** 4312, 725-A1, 4397, 4392, 4422, 4411, 4672, 772-A1, 4681, 4659, 4787, 4770, 726-A1, 4615, 4562, 4746, 4601 y 4612.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4742, 4757, 4749, 4755, 4754, 4748, 4753, 4745, 4663, 4654, 4667, 4675, 4655, 4665, 4679, 4670, 4664, 4747 y 801-A1.

---

 (Viene de la primera página)

**ARTICULO SEGUNDO.**— Los créditos indicados, serán destinados, precisa y exclusivamente, el primero para la adquisición de equipo y encuesta del programa de Actualización Catastral; y el segundo para la realización de obras de participación ciudadana; alumbrado en zonas precarias; reubicación de los vecinos del predio Santa Cruz Acotlán y terminación de obras del programa 1993.

**ARTICULO TERCERO.**— Las cantidades de que disponga el Ayuntamiento en ejercicio del primer crédito, se pactará a una tasa de interés del T.R. + 3.5; y el segundo crédito a una tasa de interés del C.P.P. + 4.5, y en caso de mora, las que resulten de multiplicar las tasas de interés normal por 1.5.

**ARTICULO CUARTO.**— El plazo de amortización de la totalidad del primer crédito será de cuarenta y ocho meses y el del segundo será de treinta y seis meses, ambos a partir de la fecha de contratación.

**ARTICULO QUINTO.**— La fuente específica de pago será la que señale la partida respectiva del presupuesto de egresos del Municipio, la que se afectará mensualmente.

**ARTICULO SEXTO.**— Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, para que como fuente de pago de las obligaciones a su cargo, afecte en favor de los Bancos acreditantes, en el renglón de participaciones, las que en impuestos y fondos federales le correspondan al Municipio, así como las que le competen al Estado, misma que se afectará en forma mensual hasta cubrir la totalidad de los créditos y sus accesorios

legales y con base a los requisitos que al efecto señala la Ley de Deuda Pública Municipal y para que inscriban los contratos de crédito en el registro que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos del artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de registro de obligaciones y empréstitos de Entidades Federativas y Municipios.

**ARTICULO SEPTIMO.-** Se faculta al Ayuntamiento citado, para que pacte las demás condiciones y modalidades convenientes o necesarias en relación a las operaciones autorizadas en este Decreto y para que comparezca a su firma por conducto de sus representantes legalmente investidos.

#### TRANSITORIO

**UNICO.-** El presente Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., para que gestione y contrate el otorgamiento de dos créditos, el primero con **BANOBRAS, S.N.C.**, hasta por la suma de **N\$ 4'942,500.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)**, y el segundo con **BANAMEX, S.A.**, hasta por la suma de **N\$ 15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)**, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado.

**LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.**

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.- Presidente.- C. Dip. Lic. Gabriel Ezeta Moll; Secretario.- C. Dip. Eduardo Bernal Martínez; Secretario.- C. Dip. Lic. Héctor Joel Huitrón Bravo; Prosecretario.- C. Dip. Irene Maricela Cerón Nequiz; Prosecretario.- C. Dip. Aarón Pedraza Jaramillo.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 18 de octubre de 1993.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ.

El Ciudadano LICENCIADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 243

La H. "LI" Legislatura del Estado de México

D E C R E T A :

**ARTICULO PRIMERO.-** Se desafecta del servicio público municipal al que pudiera estar destinado y se convierte en bien propio o del dominio privado del Municipio de Jilotepec, México, el inmueble que se encuentra ubicado en la Calle de Mariano Escobedo s/n, con una superficie de 2,197.55 M2., y las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 44.30 m., con Hospital Regional; al sur, 43.50 m., con Calle Mariano Escobedo; al oriente, 48.00 m., con la Sra. Rosario Castillo; al poniente, 48.50 m., con terreno baldío y la Sra. Ana Elena Ogarrio de Reyes.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Jilotepec, México, a donar a título gratuito, el inmueble a que se refiere el Artículo precedente, en donde se encuentra construida y en funcionamiento la Unidad de Medicina Familiar No. 56, en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ARTICULO TERCERO.- Se faculta al Ayuntamiento del Municipio indicado, para que a través de sus representantes o apoderados legalmente investidos, comparezca a suscribir los documentos que se deriven de la operación de que se trata.

#### TRANSITORIO

UNICO.- El presente Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Jilotepec, México, a donar un inmueble de propiedad municipal, en el que se encuentra construida y en funcionamiento la Clínica de Medicina Familiar, en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.- Presidente.- C. Dip. Lic. Gabriel Ezeta Moll; Secretario.- C. Dip. Eduardo Bernal Martínez; Secretario.- C. Dip. Lic. Héctor Joel Huítrón Bravo; Prosecretario.- C. Dip. Aarón Pedraza Jaramillo.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 19 de octubre de 1993.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. EMILIO CHAYFFET CHEMOR.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. CESAR CAMACHO OJEROZ.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 888/93-2.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A.

LEOPOLDO VILCHIS BERNAL, le demanda ante este juzgado en juicio ordinario civil la usucapión, respecto del inmueble ubicado en el lote número 34 de la manzana 40 "A" del fraccionamiento Los Pirules (comercialmente conocido como Lomas de Valle Dorado), Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: con 9.00 m con lote número 35, al sur: con 6.20 m en curva con calle del Cerro del Sombrero, al poniente: con 15.00 m con la calle (avenida) Iztlazitl, al oriente: con 20.00 m con el lote número 32. En virtud de que se ignora su actual domicilio de la demandada FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A., se le emplaza por medio del presente edicto a fin de que comparezca a producir su contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer a través de su representante legal, apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones y aún las personales por medio de lista y boletín judicial, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Se expiden para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expiden a los cuatro días del mes de octubre de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangé,.—Rúbrica.  
725 A1.—8, 21 octubre y 4 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

En el expediente número 566/91, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por SENAI DA CALDERON BACA, en contra de PAZ BARU GUI GONZALEZ, el C. juez del conocimiento dictó un auto de fecha seis de julio de mil novecientos noventa y tres en el cual ordena: con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles corrase traslado y emplácese a la parte demandada PAZ BARU GUI GONZALEZ por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación en dicha ciudad, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá de comparecer a juicio por sí, por apoderado que pueda representarla, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, fiándose una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento en los estrados de este juzgado.—Valle de Bravo, México, a nueve de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 4397.—8, 21 octubre y 4 noviembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

EVARISTO CEDILLO, en los autos del expediente número 356/93, que se tramita en este H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, la señora GRACIA FLORES MORALIS, promueve por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole la usucapión, respecto del lote 42 (cuarenta y dos) perteneciente a los bienes "propios del Ayuntamiento" ubicado en este municipio de Zumpango, Estado de

México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 120.00 m con calle de por medio y sucesión de Epifanio Rivero; al sur: 120.00 m con Lucio Laguna; al oriente: 118.00 m con Arnulfo Laguna González, antes Penito Laguna; y al poniente: 118.00 m con Félix Cedillo antes, hoy Evaristo de igual apellido; con una superficie de 14,160.00 metros cuadrados, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las personales le surtirán efectos en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población por tres veces de ocho en ocho días, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.  
4392.—8, 21 octubre y 4 noviembre.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente: 991/93 la.

FAUSTO ORILGA PEREZ, demanda ante el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, de JULIO GOMEZ REGATO, LUIS ALBERTO ROLAND, SEEDON F. CASTELLO Y JOSE GOMEZ ORTIZ, la usucapión que ha operado en su favor, respecto del lote de terreno número 4, manzana 321, de la sección sexta del fraccionamiento Jardines de Santa Clara, Ecatepec, México, con una superficie de ciento veinte metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 15.00 m con lote cinco; al sur: en 15.00 m con lote 3; al oriente: en 8.00 m con lote 15; al poniente: en 3.00 m con calle Puerto Dimas, haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparecen por sí o por apoderados o por gestor que los represente se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 4422.—8, 21 octubre y 4 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

ALEJANDRO QUIROZ MUNGUA

MA. LUCIA ROJAS FLORES, en el expediente número 1023/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y otras prestaciones, por las causas y motivos que expone en los términos que lo hace, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a disposición del mismo en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amalía Mejía Soriano.—Rúbrica.  
4411.—8, 21 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 620/93, el C. JOSE DELFINO NAVA ORTA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado El Zaguán, en el pueblo de los Reyes, municipio de Jocotlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, una de 68.50 m y otra de 76.30 m y colinda con Anastacia Nava Orta, Guadalupe Nava Orta y José Nava Orta; al sur: 109.00 m y colinda con Víctor Sánchez; al oriente: 107.00 m y colinda con Magdalena Velasco; y al poniente: en dos líneas, una de 11.70 m y otra de 10.50 m y colinda con camino vecinal, teniendo una superficie aproximada de 9,122.50 metros cuadrados, con una construcción de 32.00 metros, el objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C. juez dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho del inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dadas en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 4672—25, 28 octubre y 4 noviembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTILÁN****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.**

En el expediente marcado con el número 1002/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HILARIO JASSO CORRAL en contra de MARIO ALBERTO SANCHEZ MANZO, se han señalado las once horas del día cinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un terreno y construcción ubicado en Ing. M. Hernández H número noventa y uno, colonia Atlanta, Cuautitlán Izcalli, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de ochenta y cinco mil doscientos treinta y un nuevos pesos 00/100 M.N., se convocan postores,

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Cuautitlán, México, a 20 de octubre de 1993.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica 772-A1. 25, 28 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En los autos del expediente número 2707/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IGNACIO SANCHEZ FLORES en contra de GUADALUPE LOZADA DE LA CRUZ, el C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las doce treinta horas del día ocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Ixtapan número 298, de la colonia Raúl Romero, sección las Fuentes de esta ciudad, y cuyos datos antecedentes registrales se encuentran en el volumen 170, asiento 408, libro primero de la sección primera, respecto al lote número 43, manzana 64, colonia Ampliación Romero, Sección Fuentes de esta ciudad, sirve de base para dicho remate la cantidad de \$113,451.00 (ciento trece mil quinientos cuarenta y un nuevos pesos treinta centavos), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

**SE CONVOCAN POSTORES**

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 4681—25, 28 octubre y 4 noviembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1961/93.

Tercera Secretaría.

MARIANO HUERTA YESCAS, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Texcoco-titla", ubicado en calle Libertad, pueblo de Acuexcomac, municipio de Atenco de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 13.50 m con Samuel Hernández S., al sur: 17.50 m con calle Libertad; al oriente: 120.36 m con predios de los señores Elodoro Sánchez Islas y Mario García y al poniente: 108.40 m con Esteban López y Miguel Pérez González, con superficie total aproximada de: 1536.95 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación para que se edite en Toluca para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1993.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4659.—25, 28 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1022/90, promovido por el Licenciado SEBASTIAN P. GARCIA DOTOR en contra de GILBERTO PEREZ AGUILAR, la ciudadana juez señaló las doce treinta horas del dieciséis de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto del un vehículo Mazda procedencia americana, modelo 1979, No. de serie SA22C508858, placas de circulación ZELT67 del Estado de California, tipo deportivo, color blanco, sirviendo de base para el remate la cantidad de nueve mil nuevos pesos, convocarse postores y éstos a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdías Velasco González.—Rúbrica.

4787.—29 octubre, 3 y 4 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1798/93

Segunda Secretaría

POLICARPO ISLAS HERNANDEZ, promueve diligencias de inscripción, respecto de un terreno denominado La Martinica, ubicado en el barrio de San Juan, perteneciente al municipio de San Andrés Chautla, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 54.00 m con regadera; al sur: 55.44 m con camino; al oriente: 142.50 m con Ricardo Palma Arellano, al poniente: 133.20 m con Josefina Morales Palma, con una superficie aproximada de 7582 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México—Texcoco, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 4570—19 octubre, 4 y 18 noviembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 1027/95 I.

ALEJANDRO GUEVARA MARTINEZ, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A. Y/O, las siguientes prestaciones: A).—Del primero de los demandados, la prescripción positiva por usucapión, respecto del predio ubicado en el lote 77 de la manzana 37 del fraccionamiento Los Pirules, Sección Panorama del municipio de Tlalnepantla Estado de México, y en el que se encuentra a nombre de FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A., en la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de este lugar, cuyos datos y colindancias mencionaré en la presente demanda, para que a su vez probados los requisitos se me declare propietario del mencionado inmueble y se inscriba la sentencia de manera que me sirva de título de propiedad C).—De ambos demandados reclamo el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, en caso de que se opusieran temerariamente a la demanda que inicié medidas y colindancias del inmueble.—al norte: 25.00 m y linda con lote 76, al sur: 25.00 m y linda con lote 78 al oriente: 10.00 m y linda con calle Cerro de la Bufo, al poniente: 10.00 m y linda con lote 91. Con una superficie aproximada de: 259.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por boletín judicial.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx. a los 28 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

726-A1—8, 21 octubre y 4 noviembre.

## JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

## EDICTO

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO B.C.H. S.A. antes S.N.C. en contra de VICENTE GONZALEZ MILLAN y otro, expediente número 69/92, el C. Juez Trigesimo de lo Civil de esta Capital, dictó un auto de fecha veintiocho de septiembre del año en curso que en su parte conducente dice: Para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda sobre el bien hipotecario que se encuentra ubicado en la calle Valle de Teotihuacán el edificio en condominio número 56, departamento 102 manzana 37, del Fraccionamiento Valle de Anáhuac, en Ecatepec de Morelos, en el distrito de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y cuatro mil quinientos nuevos pesos, previo el avalúo del inmueble, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, se señalan las trece horas con quince minutos del día dieciséis de noviembre del año en curso.

## SE CONVOCAN POSTORES

## ATENTAMENTE.

México, D.F., a 3 de octubre de 1992.—La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Angelina Sánchez Andrade.—Rúbrica.

Publíquese edictos convocando postores por dos veces en los tableros de avisos de este juzgado, en la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico Noticias, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual término.

4615.—21 octubre y 4 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Expediente Núm. 690/93

MARIO ESPEJEL MONTIEL, promueve inmatriculación judicial del predio denominado El Rosario, ubicado en Tamimilolpan, del municipio de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 204.30 m con Antonio Cid; al sur: 123.00 m con Rancho San Emilio; al oriente: 107.10 m con Rancho San Emilio; al poniente: en dos líneas, la primera de 139.00 m con Rancho Mayorazgo e Refonso Aguilar y el segundo 5.00 m con Idelfonso Aguilar.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 27 de septiembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4562.—19 octubre 4 y 18 noviembre

Expediente Núm. 582/93

JUSTINA RIVERO MERINO, promueve inmatriculación judicial, respecto del predio denominado Teopancuítlapa, ubicado en San Francisco Cosquihúca, que mide y linda al norte: 46.67 m con camino; al sur: 32.60 m con barranca; al oriente: 194.80 m con Fausto Rivero, Merino; al poniente: 172.40 m con vendedora, actualmente José Rivero.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 23 de septiembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4562.—19 octubre 4 y 18 noviembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO.

HUMBERTO ESQUEDA NEGRETE, bajo el expediente 703/93-1a., relativo al juicio de usucapión en contra de INMOBILIARIA DE LA LOMA, S.A. y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TLAINEPANTLA, MEXICO, de quien se ignora su domicilio del primero de los nombrados INMOBILIARIA DE LA LOMA S.A., solicitando la declaración de usucapión en favor del señor HUMBERTO ESQUEDA NEGRETE, respecto del inmueble marcado con el número 67, de la calle Eje Satélite, colonia Viveros de la Loma, Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 250.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 25.00 m con la casa número 64; al sur: en 25 m con la casa número 65; al oriente: 10.00 m con propiedad particular; y al poniente: en 10.00 m con la calle Eje Satélite, Tlalnepantla, México, por lo que se ordena emplazar a INMOBILIARIA DE LA LOMA, S.A., para que comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el mismo, a contestar la demanda instaurada en su contra en un término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán conforme a la regla prevista por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose en la puerta de este juzgado copia de esta determinación.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidos días de mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4746.—28 octubre 4 y 11 noviembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTOS**

Expediente Núm. 1001/93.

HERLINDA BAEZ SANCHEZ

LUCINA CLAUDIO JUAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 13, manzana 69 de la colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 12, al sur: 21.50 m con lote 14, al oriente: 10.00 m con calle 5 (hoy San Esteban), al poniente: 10.00 m con lote 18, y que tiene una superficie total de: 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 11 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

4601.—21 octubre, 4 y 16 noviembre.

**FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.**

ANA MARIA HERNANDEZ MINERO, en el expediente marcado con el número 1064/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 3 de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 24, al sur: 20.00 m con lote 25 A, al oriente: 6.55 m con calle Miguel Hidalgo, al poniente: 6.55 m con lote 3 y 4, y que tiene una superficie total de: 131.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedan en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 14 de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

4601.—21 octubre, 4 y 16 noviembre.

**FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.**

MARIA ELENA VITAJ, VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 1002/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 36, manzana 11 de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 35, al sur: 20.00 m con lote 37, al oriente: 10.00 m con calle J. Ortiz de Domínguez, al poniente: 20.00 m con lote 16, y que tiene una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido

que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedan en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 12 de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

4601.—21 octubre, 4 y 16 noviembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

C. ANCELMO SANDOVAL PEREZ.

FILIBERTA SANDOVAL PEREZ, en el expediente marcado con el número 723/93, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 33 de la manzana 321, ubicado en el número oficial 454, de la calle de Guerrillera en la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.00 m con lote 32; al sur: en 17.00 m con lote 34, al oriente: en 9.00 m con calle Guerrillera; al poniente: en 9.00 m con lote 15, con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación, deberá de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no comparecer el mismo se seguirá en su rebeldía, previéndole asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. juzgado, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las recoja.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

4612.—21 octubre, 4 y 16 noviembre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 3887/93, C. SABINA HERNANDEZ GONZALEZ, por nueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Río Balsas S/N, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 12.70 m con calle Río Balsas, al sur: 14.20 m con Julián Vega "N", al oriente: 19.40 m con privada de Río Balsas, al poniente: 5.50 y 6.80 m con zanja comunal.

Superficie aproximada de: 207.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4742.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

R. A. 001688

Exp. 10788/93, C. JOAQUIN PEREZ ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tepopotla, poblado de San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán, mide y linda: al norte: 27.69 m con Carretera México-Cuatla; al sur: 25.00 m con Sr. Juan Hernández; al oriente: 18.40 m con camino de San Andrés; al poniente: 45.40 m con Sr. Hilario Trujano; superficie aproximada de 993.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 20 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4757.—28 octubre, 4 y 9 noviembre

R. A. 005505

Exp. 10790/93, C. LILIA REYES SIGUENZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Texocotitla, calle Nueva No. 17, en San Juan Atzacualoye, municipio de Tlalmanalco, mide y linda: al norte: 13.00 m con René Reyes Sigüenza; al sur: 12.94 m con Octavio Reyes Sigüenza; al oriente: 20.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 30.00 m con Marco Antonio y Ubaldo Tapia C.; superficie de 259.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4757.—28 octubre, 4 y 9 noviembre

R. A. 005407

Exp. 10786/93, YOLANDA GARNICA RESENOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Nacional Oriente No. 3, poblado de San Juan Atzacualoye, municipio de Tlalmanalco, mide y linda: al norte: 41.80 m con Cerrada Nacional; al sur: 44.70 m con Río Zavaleta; al oriente: 12.00 m con terreno municipal; al poniente: 17.13 m con Guadalupe Garnica Aguilar; superficie aproximada de 720.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4757.—28 octubre, 4 y 9 noviembre

R. A. 004877

Exp. 10791/93, C. FELIPE REYES ENRIQUE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón No. 17, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 41.00 m con Rafael, Ofelia Quiroz Medosto de la Rosa y Alejandra Vergara Soto; al sur: 40.00 m con calle Rayón; al oriente: 31.00 m con calle Negrete; al poniente: 33.00 m con Daniel Reyes Burgos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4757.—28 octubre, 4 y 9 noviembre

R. A. 000344

Exp. 10792/93, C. EULALIA GARCIA ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Cda. de Justo Sierra No. 17, poblado de Nepantla, municipio de Tepetlaxpa, mide y linda: al norte: 24.50 m con Adelaido García Sánchez; al sur: 24.50 m con barranca; al oriente: 50.20 m con paso

de servidumbre; al poniente: 24.40 m con Mario García Sánchez; superficie de 2608.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4757.—28 octubre, 4 y 9 noviembre

R. A. 4839

Exp. 10798/93, C. ARTURO BELTRAN ALCOCER, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 5, en San Mateo Huiztilzingo, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 37.50 m con Viviana Medina López; al sur: 37.50 m con C. Marcial Medina Ramírez; al oriente: 6.00 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 6.00 m con C. Mario Medina López; superficie de 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4757.—28 octubre, 4 y 9 noviembre

R. A. 004880

Exp. 10784/93, C. JOSE JIMENEZ MEDINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Huiztilzingo, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 14.10 m con el Sr. Claudio Salas; al sur: 14.10 m con calle; al oriente: 10.52 m con el Sr. Genaro Ortega; al poniente: 10.52 m con el Sr. Claudio Salas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4757.—28 octubre, 4 y 9 noviembre

R. A. 004882

Exp. 10802/93, C. MIGUEL ESCRIBANO FISCAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco-Mixqui, en San Mateo Huiztilzingo, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 19.00 m con C. Bárbara Valencia; al sur: 21.30 m con carretera Chalco-Mixqui; al oriente: 10.30 m con Mauricia Ramos; al poniente: 18.30 m con Tomás Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4757.—28 octubre, 4 y 9 noviembre

R. A. 004881

Exp. 10801/93, C. FERNANDO JIMENEZ MEDINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón, poblado de Huiztilzingo, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 30.60 m con Atanacio Jiménez Ramos; al sur: 26.65 m con Alfonso López Mondragón; al oriente: 10.00 m con calle Alvaro Obregón; al poniente: 10.00 m con Doroteo Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4757.—28 octubre, 4 y 9 noviembre

R. A. 65751

Exp. 10785/93, C. MAGDALENO CARRILLO MARQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. de la Rosa No 7, San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con C. Teófilo Soriano; al sur: 13.00 m con C. Bardomiano Carrillo; al oriente: 20.00 m con C. Guillermo López al poniente: 20.00 m con C. Teófilo Soriano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4757.—28 octubre, 4 y 9 noviembre

R. A. 004873

Exp. 10803/93, C. RAUL ARENAS VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero y callejón Soldado No. 3, San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 13.00 m con Gumerando Gómez; al sur: 17.00 m con callejón del Soldado; al oriente: 27.00 m con Nicanora Velázquez; al poniente: 27.00 m con Irma Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4757.—28 octubre, 4 y 9 noviembre

R. A. 5208

Exp. 10783/93, C. JOSE CRUZ VELAZQUEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle del Soldado No. 3, San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco mide y linda: al norte: 24.00 m con calle Guerrero; al sur: 24.00 m con C. Raúl Arenas; al oriente: 6.00 m con calle del Soldado; al poniente: 6.00 m con C. Eulalia G. de Cómez y Amador Arenas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4757.—28 octubre, 4 y 9 noviembre

R. A. 4852

Exp. 10796/93, C. MONICA LOBACO TENORIO, quien adquiere para su hijo menor de edad JOSE DE JESUS NOXPANCO LOBACO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 8.20 m con calle 5 de Mayo; al sur: 8.20 m con calle 29 de Septiembre; al oriente: 92.40 m con Cipriano Tepetique García; al poniente: 92.40 m con Guillermo Márquez Ortiz

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4757.—28 octubre, 4 y 9 noviembre

R. A. 4857

Exp. 10787, C. PEDRO REYES SIGUENZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nueva No. 17, San Juan Atzacualoya, municipio de Tlaximilco, mide y linda: al norte: 13.15 m con C. Octavio Reyes Siguenza; al sur: 13.00 m con C. Pedro Reyes Flores; al oriente: 10.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 10.00 m con C. Andrés Rosales Campos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4757.—28 octubre, 4 y 9 noviembre

R. A. 004876

Exp. 10791/93, C. JOSEFINA RIVERA GARRIDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esquina Vía del Ferrocarril y calle Independencia, Tepopula, municipio de Tenango del Aire, mide y linda: al norte: 15.82 m con Pascual Garrido Peñaloza; al sur: 15.80 m con Vía del Ferrocarril; al oriente: 11.40 m con calle Independencia; al poniente: 9.30 m con Juan Garrido.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4757.—28 octubre, 4 y 9 noviembre

R. A. 5940

Exp. 10789/93, C. SIMON RAMOS HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle camino a Amecameca s/n., Pob. San Juan Coxtoacan, municipio de Tenango del Aire, mide y linda: al norte: 21.70 m con camino a Amecameca; al sur: 21.70 m con Vía del F.F.C.C.; al oriente: 12.75 m con Patrimonio Nacional; al poniente: 14.80 m con C. Guillermo Martínez Cazares; superficie 298.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4757.—28 octubre, 4 y 9 noviembre

R. A. 5642

Exp. 10800/93, C. JOSEFINA ORTIZ HARO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Orizaba No. 10, Loma Bonita, municipio de Ixtapaluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Orizaba; al sur: 20.00 m con C. Vicente Rodríguez Trueta; al oriente: 29.00 m con C. Vicente Rodríguez Trueta; al poniente: 29.00 m con C. Juan Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4757.—28 octubre, 4 y 9 noviembre

R. A. 5391

Exp. 10799/93, C. ALFREDO MARTINEZ GARZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Zaragoza, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Ixtapaluca, mide y linda: al norte: 31.20 m con calle Cerrada de Zaragoza; al sur: 31.20 m con Sofía Martínez; al oriente: 19.50 m con C. Leobardo Pineda; al poniente: 19.50 m con calle Cerrada de Zaragoza; superficie de 610.35 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4757.—28 octubre, 4 y 9 noviembre

R.A. 004858

Exp. 10795/93, C. VIRGINIA BECERRIL SORIANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Tepecoculco, municipio de Acatulcan, mide y linda: al norte: 55.00 m con Higinia Soriano González; al sur: 55.00 m con Antonia Soriano González; al oriente: 10.50 m con Genaro Vázquez; al poniente: 10.00 m con calle Zaragoza

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4757.—28 octubre, 4 y 9 noviembre

R.A. 4862

Exp. 10797/93, C. J. REYIS MADARIAGA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ozumba, municipio de Ozumba, predio denominado Mecoral Xitlala, mide y linda: al norte: 171.00 m con C. Simón Madariaga; al sur: 237.00 m con C. Simón Madariaga; al oriente: 247.50 m con barranca; al poniente: 295.00 m con barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4757.—28 octubre, 4 y 9 noviembre

R.A. 004878

Exp. 10794/93, C. RUFINA GUZMAN GUTIERREZ, quien compra para sus nietos los menores ALFREDO y MILITZA GALICIA MORENO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tecmamalla, municipio de Tecmamalla, mide y linda: al norte: 51.00 m con Anando Ramírez Flores; al sur: 35.00 m con camino; al oriente: 25.00 m con carretera Chalco-Juchitpec; al poniente: 25.00 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
4757.—28 octubre, 4 y 9 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA B D I C T O S

Exp. 16566/949/93, C. ENRIQUE SAUCEDO C., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Ahuacatitla, manzana "B", lote 13, mide y linda: al norte: 8.60 m con lote 16, al sur: 8.60 m con calle, al oriente: 14.00 m con lote 12, al poniente: 14.00 m con lote 14

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
4749.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 16541/924/93, PETRA LIMA LIMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalnepantla, municipio de Ecatepec, Estado de Méx., manzana 12, lote 2, P.D. Potrero Chico, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 1, al sur: 15.00 m con lote 3, al oriente: 8.00 m con lote 5, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
4749.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 16564/947/93, JUAN CASTILLO ESCALERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hank González, ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, Edo. de Méx., P.D. Ahuacatitla, manzana "A", lote 8, mide y linda; al norte: 8.60 m colinda con calle sin nombre, al sur: 8.60 m colinda con propiedad particular, al oriente: 14.00 m colinda con propiedad particular, al poniente: 14.00 m colinda con lote 7.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
4749.—28 octubre, 4 y 9 noviembre

Exp. 16544/927/93, C. JUAN RAMIREZ NUÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalnepantla, Estado de Méx., P.D. Potrero Chico, manzana 6, lote 2, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 3, al sur: 15.00 m con lote 1, al oriente: 8.00 m con lote 2, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
4749.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 16540/923/93, C. PILAR AVILA PENA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalnepantla, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., manzana 11, lote 4, P.D. Potrero Chico, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 6, al sur: 15.00 m con lote 2, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
4749.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 16537/970/93, ROSENDO CALDERON GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalnepantla, municipio de Ecatepec, Edo. de Méx., manzana 2, lote 11, P.D. Potrero Chico, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 13, al sur: 15.00 m con lote 9, al oriente: 8.00 m con lote 12, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
4749.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 16595/978/93, LUCIA JIMENEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Potrero Chico, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 9, sur: 15.00 m con lote 5, oriente: 8.00 m con lote 8, poniente: 8.00 m con calle

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4749.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 16584/967/93, C. SANTA GARZON ARMAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlupetlac, municipio de Ecatepec, Edo. de México, manzana 2, lote 17, P.D. Potrero Chico, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 19, al sur: 15.00 m con lote 15, al oriente: 8.00 m con lote 18, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4749.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 16585/968/93, JUAN GONZALEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlupetlac, municipio de Ecatepec, Edo. de Méx., manzana 7, lote 8, P.D. Potrero Chico, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 10, al sur: 15.00 m con lote 6, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote 7.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4749.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 16562/945/93, C. FRANCISCO ISIDORO VALERIANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación El Gallito, Santa Clara, Ecatepec de Morelos, P.D. "El Tanque", mide y linda; al norte: 15.00 m con Ricardo Ortiz, al sur: 6.20, 0.80 y 11.70 m con Tomás Bonilla, y andador sin nombre, al oriente: 14.60 m con Sec. Tec. No. 55, al poniente: 10.00 y 10.00 m con Tomás Bonilla y Pedro Rojo.

Superficie aproximada de: 212.60 m<sup>2</sup>. Lote 50, manzana 7.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4749.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 16563/946/93, C. GLORIA MENDEZ DE ZARATE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, manzana S/N, lote 7, P.D. Councilco, mide y linda; al norte: 13.40 m con José Guadalupe Alvarado Martínez, al sur: 13.40 m con calle sin nombre, al oriente: 9.00 m con Sebastián Colín, al poniente: 9.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 126.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4749.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 16542/925/93, C. RAUL PEDROZA GUERRERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlupetlac, municipio de Ecatepec, Edo. de México, manzana 12, lote 17, P.D. Potrero Chico, mide y linda; al norte: 8.20 m con calle Av. Central, al sur: 8.20 m con canal de Sales, al oriente: 16.20 m con lote 13, al poniente: 17.50 m con lote 16.

Superficie aproximada de: 178.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4749.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 16565/948/93, C. ACELA ORTIZ BERNAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Caleria Manzana 4, lote 9, mide y linda; al norte: 17.50 m con lotes 4 y 5 al sur: 17.50 m con lote 7, al oriente: 7.00 m con calle sin nombre, al poniente: 77.00 m con lote 6.

Superficie aproximada de: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4749.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 16543/926/93, FRANCISCA TRONCOSO MORENO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlupetlac, municipio de Ecatepec, Edo. de México, manzana 6, lote 1-A, P.D. Potrero Chico, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote uno, al sur: 15.00 m con canal, al oriente: 10.00 m con lote 2-A, al poniente: 11.90 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 163.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4749.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 16581/964/93, C. IRMA GISELDA VERA PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlupetlac, municipio de Ecatepec, Edo. de Méx., manzana 12, lote 14, P.D. Potrero Chico, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 13, al sur: 8.00 m con eje del canal D-1, al oriente: 11.90 m con lote 15, al poniente: 12.60 m con lote 12.

Superficie aproximada de: 98.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4749.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 16582/965/93, C. FELIPE DE PAZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Mor. Estado de México, P.D. "Potrero Chico", manzana 10, lote 7, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 9, al sur: 14.75 m con lote 5, al oriente: 8.00 m con lote 8, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 119.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4749.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 16583/966/93, PEDRO SEGURA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, manzana 3, lote 1-A, predio Potrero Chico, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 1, al sur: 14.85 m con calle Eje del Canal D 1, al oriente: 10.40 m con lote 2 A, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 152.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4749.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 16586/969/93, GUADALUPE HERNANDEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tulpetlac, municipio de Ecatepec Edo. de Méx., manzana 6, lote 5, P.D. Potrero Chico, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 7, al sur: 15.00 m con lote 3, al oriente: 8.00 m con lote 6, al poniente: 8.10 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.75 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4749.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 16604/53/93, JOSE LUIS CHAVEZ BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, P.D. Los Reyes, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.20 m con Jacinto Guadalupe Matilde y María del Socorro Bañuelos Praxedis, sur: 7.20 m con paso de servicios, oriente: 21.80 m con Rosalío Chávez Martínez, poniente: 21.85 m con Eduardo Rosales Chávez.

Superficie aproximada de: 157.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4749.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 16481/54/93, VICTOR REYES ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, P.D. La Carretila, distrito de Tlalnepantla mide y linda; norte: 16.50 m con Ceferino Valle y Esteban Fragozo, sur: 16.50 m con Felipe Reyes y Camino Particular, oriente: 19.50 m con Felicitas Reyes, poniente: 19.50 m con Crescencio Reyes.

Superficie aproximada de: 321.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4749.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. 977/93, ANTONIO ALARCON LÓPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av Hidalgo S/N Col. Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 22.00 m con José Luis Hernández, al sur: 22.00 m con Silvia González Ramírez,

al oriente: 10.00 m con Catalina Martínez Trejo y Rogelio Martínez Trejo, al poniente: 10.00 m con camino de servidumbre de paso

Superficie aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

4755.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 999/93, CONSUELO MIRAFUENTES GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, Col. Guadalupe Hidalgo El Pedregal, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: dos líneas: 72.95 m con Vicente Avelar y 17.90 m con camino, al sur: 95.00 m con entrada y salida para usos de los que tienen que vivir ahí, al oriente: 20.10 m con camino, al poniente: 45.00 m con Felipe Reyes.

Superficie aproximada de: 3,190.67 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

4755.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 989/93, ROCÍO MIRAFUENTES GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, Col. Guadalupe Hidalgo El Pedregal, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 45.60 m con entrada y salida para usos de los que tienen que vivir ahí, al sur: 51.35 m con Felipe Reyes y Paola Cuevas, al oriente: 30.00 m con Angelina Mirafuentes, al poniente: dos líneas: 19.70 y 9.70 m con Paola Cuevas

Superficie aproximada de: 1,476.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

4755.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 988/93, MARIA DEL ROSARIO ESCALONA GUERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con zanja, al sur: 10.00 m con María Guadalupe Pavón, al oriente: 35.00 m con Felipe Ramos, al poniente: 35.00 m con entrada y salida (2.00 m).

Superficie aproximada de: 350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

4755.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 986/93, EMETERIO FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma Larga, Fábrica María, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 210.00 m con Nicolás Canales, al sur: 245.62 m con barranca, al oriente: 133.00 m con Jesús Albarrán Ordóñez, al poniente: termina en triángulo.

Superficie aproximada de: 14,113.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

4755.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 983/93, PEDRO GARCIA SELIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia S/N, San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 40.00 m con Sofía Galena Vilchis, al sur: 40.00 m con privada, al oriente: 10.00 m con Cruz González Hernández, al poniente: 10.00 m con Carlos Martínez Martínez.

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993. El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

4755—28 octubre, 4 y 9 noviembre,

Exp. 982/93, CELIA GRANADOS PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 14.00 m con J. Dolores Ríos Ibarra, al sur: 14.00 m con Lucía Granados Pavón, al oriente: 7.25 m con Freylin Salazar, al poniente: 7.25 m con Jonás Nájera Acosta

Superficie aproximada de: 101.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993. El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

4755—28 octubre, 4 y 9 noviembre,

Exp. 981/93, VICTOR MANUEL CID DEL PRADO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Tultepec S/N, San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 98.10 m con Carmen Ramírez Madero, al sur: 102.10 m con Guillermina Madero, al oriente: 9.00 m con Juana Madero de la Puente al poniente: 9.00 m con Calzada a Tultepec

Superficie aproximada de: 900.9 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993. El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

4755—28 octubre, 4 y 9 noviembre

Exp. 980/93, ZENAIDA GARCIA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Col. Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 38.00 m con J. Ascención Martínez Guerrero, al sur: 31.60 m con Micaela Guerrero Pedroza, al oriente: 19.00 m con Cruz Enequina Valdez Navarrete, al poniente: 19.00 m con calle 16 de septiembre,

Superficie aproximada de: 657.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993. El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

4755—28 octubre, 4 y 9 noviembre,

Exp. 979/93, MARIA GUADALUPE PAVON DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Rosario Escalona, al sur: 10.00 m con María Teresita Núñez Taboada, al oriente: 70.00 m con Felipe Ramos, al poniente: 70.00 m con entrada y salida (2.00 m)

Superficie aproximada de: 700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993. El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

4755.—28 octubre, 4 y 9 noviembre,

Exp. 978/93, MARIA TERESITA NUÑEZ TABOADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con María Guadalupe Pavón Díaz, al sur: 10.00 m con calle Francisco Villa, al oriente: 35.00 m con entrada y salida (2.00 m) al poniente: 35.00 m con Felipe Ramos.

Superficie aproximada de: 350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993. El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

4755—28 octubre, 4 y 9 noviembre

Exp. 985/93, EVODIO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del Barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 9.80 m con Entrada y Salida para uso de los que tiene que vivir ahí, al sur: 9.80 m con herederos de Sebastián Flores, al oriente: 30.00 m con María Teresa Santa Fé, al poniente: 30.00 m con Paulino Trujillo.

Superficie aproximada de: 294.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993. El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

4755.—28 octubre, 4 y 9 noviembre

Exp. 984/93, SACRAMENTO PINA GARAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del Barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 9.80 m con entrada y salida que deja el vendedor, al sur: 9.80 m con herederos del finado Sebastián Flores, al oriente: 30.00 m con Lidia Santa Díaz, al poniente: 30.00 m con Pedro H. Santa Fé Díaz.

Superficie aproximada de: 294.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993. El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

4755.—28 octubre, 4 y 9 noviembre,

Exp. 2148/93, DOLORES AVILA VILLELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 73.00 m con Francisco Nava Peña; al sur: 74.00 m con herederos de la finada Manuela Hinojosa, la propiedad de la Sra. Guadalupe Hinojosa y herederos de la finada Micaela Uribe y Máximo Quezada; al oriente: 27.90 m con Francisco Nava Peña y herederos de la finada Mariana Hinojosa; al poniente: 28.65 m con Trinidad Díaz Q. y Hermilo Peña González. Superficie aproximada de: 2,073.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993. El C. Registrador, Lic. Sandra Pina García.—Rúbrica

4755—28 octubre, 4 y 9 noviembre

Exp. 2149/93, ROSA ELENA ZEPEDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leo, Javier Mina Bo, San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 17.14 m con Héctor Manuel Zepeda González; al sur: 17.14 m con Rubén Javier Zepeda González; al oriente: 18.75 m con acceso de circulación de 5.80 m de ancho (privada familiar); al poniente: 18.75 m con Celedonio Zepeda.

Superficie aproximada de: 321.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4755.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 2150/93 EDUARDO NESOR ZEPEDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Javier Mina Bo, San J., municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Carlos Alberto Zepeda González; al sur: 17.00 m con Adriana O. Zepeda González; al oriente: 18.75 m con Melchor Zepeda Arzuaga; al poniente: 18.75 m con acceso de circulación de 5.80 m de ancho (privada familiar).

Superficie aproximada de: 318.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4755.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 2151/93 VICENTE NUÑEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Pensamientos Bo, San P., municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 12.50 m con calle de los Pensamientos; al sur: 12.50 m con Cruz Núñez Espinoza; al oriente: 27.00 m con área común de 12.00 m de ancho (privada familiar); al poniente: 27.00 m con herederos de Luciano Sanabria. Superficie aproximada de: 338.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4755.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 2152/93 CIPRIANO NUÑEZ ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Pensamientos Bo, San P., municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 12.50 m con calle de los Pensamientos; al sur: 12.50 m con José Núñez Espinoza; al oriente: 27.00 m con Germán Frías; al poniente: 27.00 m con área común (acceso) de 12.00 m de ancho (privada familiar). Superficie aproximada de: 338.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4755.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 2153/93 ADRIANA OLIVIA ZEPEDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Javier Mina Bo, San J., municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Eduardo N. Zepeda González; al sur: 17.00 m con O. Armando Zepeda González; al oriente: 18.00 m con Melchor Zepeda Arzuaga; al poniente: 18.00 m con acceso de circulación de 5.80 m de ancho (privada familiar).

Superficie aproximada de: 306.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4755.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 2154/93 ESPERANZA PALOMARES SEGURA DB CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 9.00 m con Anita Zepeda Escutia; al sur: 9.00 m con Antonio González; al oriente: 43.25 m con Antonio Zepeda Escutia; al poniente: 43.25 m con Francisco García.

Superficie aproximada de: 2,984.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4755.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 2155/93 CRUZ NUÑEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Pensamientos Bo, S. Pedro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 12.50 m con Vicente Núñez Espinoza; al sur: 12.50 m con zanja (futuro arroyo); al oriente: 27.00 m con Silvestre Núñez Espinoza y área común de 12.00 m de ancho acceso (privada familiar); al poniente: 27.00 m con herederos de Luciano Sanabria.

Superficie aproximada de: 338.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4755.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 2156/93 JOSE NUÑEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de los Pensamientos Bo, S. Pedro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 12.50 m con Cipriano Núñez Espinoza; al sur: 12.50 m con zanja (futuro arroyo); al oriente: 27.00 m con Germán Frías al poniente: 27.00 m con Silvestre Espinoza y área común de 12.00 m de ancho acceso (privada familiar).

Superficie aproximada de: 338.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4755.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 2157/93 GUILLERMINA RAMÍREZ SAMANIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 19.30 m con Ciro Cruz; al sur: 19.30 m con Jesús Sánchez; al oriente: 72.70 m con Félix Sara; al poniente: 72.70 m con Pedro Romero.

Superficie aproximada de: 1,463.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4755.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 2158/93, RUBEN JAVIER ZEPEDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Javier Mina, Bo. San J., municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda, al norte: 17.14 m con Rosa Elena Zepeda González; al sur: 17.14 m con L. Santiago Zepeda González; al oriente: 18.50 m con acceso de circulación de 5.80 m de ancho (privada familiar); al poniente: 18.50 m con Nemorio García.

Superficie aproximada de: 317.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4755.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 2159/93, HECTOR MANUEL ZEPEDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fco. Javier Mina Bo. San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 17.14 m con zanja (futuro andador), al sur: 17.14 m con Rosa Elena Zepeda González; al oriente: 18.75 m con acceso de circulación de 5.80 m de ancho (privada familiar); al poniente: 18.75 m con Cleodonio Zepeda.

Superficie aproximada de: 321.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4755.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 2160/93, LUCIO SANTIAGO ZEPEDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco J. Mina Bo. San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 17.14 m con R. Javier Zepeda González; al sur: 17.14 m con calle Francisco Javier Mina; al oriente: 17.50 m con acceso de circulación de 5.80 m de ancho (privada familiar); al poniente: 17.50 m con Nemorio García.

Superficie aproximada de: 299.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4755.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 2161/93, OCTAVIANO ARMANDO ZEPEDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Javier Mina Bo. San J., municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Adriana Zepeda González; al sur: 17.00 m con calle Francisco Javier Mina; al oriente: 18.00 m con Melchor Zepeda Arzuluz; al poniente: 18.00 m con acceso de circulación de 5.80 m de ancho (privada familiar).

Superficie aproximada de: 306.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4755.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 2162/93, CARLOS ALBERTO ZEPEDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fco. Javier Mina Bo. San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 17.60 m con zanja (futuro andador); al sur: 17.00 m con Eduardo González Zepeda; al oriente: 18.75 m con Melchor Zepeda Arzuluz; al poniente: 18.75 m con acceso de circulación de 5.80 m de ancho (privada familiar).

Superficie aproximada de: 318.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con mayor derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4755.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 2338/93, CLARA GUTIERREZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Reforma No. 19, colonia Centro, Lerma de Villada, municipio de Lerma, Méx., distrito de Lerma, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 34.00 m colinda con calle Reolin Barajón, sur: 34.00 m colindando con carretera México-Toluca, oriente: 66.50 m colindando con Luis Manjarrez, poniente: 66.50 m colindando con calle de Reforma.

Superficie aproximada de: 2,261.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4754.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 1030/93, JUAN J. MENEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, de una casa ubicada en la calle Profr. José Solano No. 43, de la cabecera municipal de Capulhuac, del distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: norte: 15.45 m con Marcelina Jiménez Vega; sur: 15.24 m con calle Profr. José Solano; oriente: 26.25 m con Marcelina Jiménez Vega; poniente: 26.25 m con Félix Frías González; superficie de 402.67 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de octubre del año de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4743.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 1027/93, MIGUEL ANGEL DIAZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor ubicado en el paraje Tecomalco, del municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 58.50 m con Brigido Campos Torres; sur: 92.70 m con María Coroy; oriente: 34.20 m con Alfonso Ruiz; poniente: 35.00 m con Juan Avendaño Alvarado; superficie de 3,142.32 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 14 de octubre de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4753.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTOS

Exp. 529/93, FRANCISCO CARDENAS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, Méx., mide y linda; al norte: 63.70 m con calle; al sur: 63.10 m con Salvador Santiago; al oriente: 81.50 m con terreno de Ambrocio Mendoza Cárdenas; al poniente: 80.00 m con terreno de Moisés García.

Superficie aproximada de: 5,442.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 4745—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 674/93, ROGELIO ALCANTARA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Sosa", del municipio de Acambay, distrito de El Oro, Méx., del pueblo de Agostadero, mide y linda; al norte: 87.43 m con terreno del señor David Alcántara Ruiz, y al sur: 90.35 m con calle Juárez; al oriente: 50.82 m con terreno del señor Rosendo Ruiz, Alcántara; al poniente: 38.40 m con calle 3 de Mayo.

Superficie aproximada de: 3,965.38 m<sup>2</sup> y construcción de 200.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 4745.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 675/93, SERAFIN CRUZ MEDRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 12.50 m con María Isabel Cruz Medrano y 18.10 m con prolongación Villada; al sur: 24.20 m con calle Morelos; al oriente: 5.50 m con Esquina de Morelos y Prolongación Villada; al poniente: 11.40 y 4.60 m con Serafín Cruz Medrano y María Isabel Cruz Medrano.

Superficie aproximada de: 294.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor El Oro, México, a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 4745.—28 octubre, 4 y 9 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 13648/93, J. JESUS CONTRERAS GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma s/n., Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 2 líneas de 41.40 y 15.00 m con Alejandro Cruz Pérez y Teresa Gálvez C.; sur: 56.40 m con Guillermina Pérez González; oriente: 2 líneas de 10.00 y 8.27 m con Teresa Gálvez Cortez y calle sin nombre; poniente: 18.27 m con calle Reforma; superficie aproximada de 880.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 19 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4663—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 13507/93, MARIA ASUNCION ALVARADO FERMIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lagunas de Zempoala No. 124, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Esperanza Marín Orozco; sur: 10.00 m con Silvia Pico G.; oriente: 10.00 m con Felipa Reyes; poniente: 10.00 m con calle Lagunas de Zempoala; superficie aproximada de 100.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4663—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 13509/93, JOSE LUIS CAMACHO ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Reforma s/c., Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.50 m con Miguel Camacho Rodríguez; sur: 15.12 m con Arturo Camacho Araujo; oriente: 18.70 m con Vidal Rivera "N"; poniente: 19.11 m con Guadalupe Camacho Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4663—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 13681/93, MARIA DEL PILAR HOYO VADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dos de Abril s/n., San Jerónimo Chicahuaclo, municipio de Metepec, mide y linda; norte: 16.09 m colinda con Manuel López; sur: 16.00 m colinda con calle Prolongación Dos de Abril; oriente: 24.00 m colinda con el Sr. Roque Santa María Ayala; poniente: 24.00 m colinda con Gregorio Cuarto Lara; superficie 584.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4654.—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 13682/93, MARIA DEL PILAR HOYO VADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Pirules, s/n., San Jerónimo Chicahuaclo, municipio de Metepec, mide y linda; norte: 20.30 m colinda con Raúl Jiménez Mejía; sur: 20.30 m colinda con Leonardo Juan Fabián Valdez; oriente: 11.50 m colinda con Teresa Sánchez Plata; poniente: 11.50 m colinda con calle Prolongación Pirules, superficie de 233.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 15 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4654—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 13679/93, MODESTO MILLAN MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Javier Mina No. 112, colonia San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, mide y linda; norte: 17.63 m colinda con María Guadalupe Millán García; sur: 14.68 m colinda con el Sr. Floriberto Millán Garduño; oriente: 20.45 m colinda con el Sr. Lucadio Millán; poniente: 25.90 m colinda con calle Javier Mina; superficie de 370.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 15 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4654—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 13660/93, ESTEBAN LOPEZ GUADARRAMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mayas s/n., colonia Las Culturas, municipio de Zinacantepec, distrito Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con el Sr. Rafael Solano Gutiérrez; sur: en dos líneas, la primera de 9.70 m y la segunda de 6.36 m colinda con calle Mayas; oriente: 10.97 m colinda con Martín Solano Gutiérrez; poniente: 7.90 m colinda con calle Chichimecas superficie de 164.34 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4654.—25, 28 octubre y 4 noviembre

Exp. 10236/93, C. MA, DEL REFUGIO PALMA DE SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 203, en Capatitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 5.95 m con Gregorio Angel González, 1.90 m con calle Insurgentes; al sur: 7.85 m con Enrique Turrall; al oriente: 33.50 m con Enrique Turrall; al poniente: 15.40 m con Roque Rosales; 15.10 m con Angel González; superficie 154.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4667.—25, 28 octubre y 4 noviembre

Exp. 10833/93, GABRIEL MAYA BECTERIL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Chaminizal, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con barranca; al sur: 9.83 m con Octaviano Barrera; al oriente: 17.96 m con callejón privado; al poniente: 21.00 m con B. Arnulfo Lara

Superficie aproximada: 188.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4675.—25, 28 octubre y 4 noviembre

Exp. 10534/93, JORGE FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto, prolongación calle Nuevo México, San Fpe. Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.10 m con calle en proyecto; al sur: 11.10 m con Miguel Romero Ortega; al oriente: 25.00 m con Víctor Luna Martínez; al poniente: 25.00 m con Tomás Martínez Chávez.

Superficie aproximada de: 277.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4675.—25, 28 octubre y 4 noviembre

Exp. 10836/93, ISIDRO GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Tlalmimilolpan", municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Consuelo Valenzuela; al sur: 10.00 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 25.00 m con propiedad de bienes comunales; al poniente: 25.00 m con Renato Landeros Albarrán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4675.—25, 28 octubre y 4 noviembre

Exp. 10835/93, VICTORIA GONZALEZ DE PADELLEC Y/O HENRY PADELLEC MCHIG, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda;

al norte: 12.60 m con Heriberto Velázquez; al sur: 16.40 m con camino al ejido; al oriente: 40.60 m con Práxilano Dolores; al poniente: 30.70 m con Marcelino López.

Superficie aproximada de: 450.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4675.—25, 28 octubre y 4 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTOS

Exp. 2266/93 JOSE REYES NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en paraje Piedra Larga en Cañada de Alferez, municipio de Lerma, México, mide y linda: noroeste: 26.712 m con Alfonso Reyes García; sureste: 34.500 m, 20.287 m, 19.446 m con Carlos Montoya; noroeste: 22.570 m, 34.368 m, 17.571 m con Rufa Chávez; sureste: 31.218 m con José Calderón Ojeda; superficie 2,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 18 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4655.—25, 28 octubre y 4 noviembre

Exp. 2264/93, JOSE REYES NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en Cañada de Alferez, municipio de Lerma, México, mide y linda: noroeste 46.470 m con barranca; suroriente: 47.50 m con Carlos Montoya; norponiente: 47.700 m con Rufa Chávez; surponiente: 37.490 m con José Reyes; superficie 2,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 18 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4655.—25, 28 octubre y 4 noviembre

Exp. 2309/93, ROCIO LEON GONZALEZ y JORGE ESCUTIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en Barrio de la Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: al norte: 16.75 m con Silvia León; sur: 16.75 m con calle Mina; oriente: 41.00 m con Alicia León; y poniente: 41.00 m con calle 5 de Mayo; superficie 686.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 18 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4655.—25, 28 octubre y 4 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTO

Exp. 296/93, C. ERASMO GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en el pueblo de San Juan Acazucitlán, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 228.00 m con Guadalupe Alcántara; al sur: 157.00 m con Eleazar Leal Núñez; al oriente: 200.00 m con Marcelo Leal; al oeste: 214.00 m con Celso Leal Alvarez; al sureste: 48.00 m con Erasmo García.

Superficie aproximada de: 5-51-65 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4665.—25, 28 octubre y 4 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
EDICTO**

Exp. 061/92. JOSE VARGAS GERARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, México, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.70 m con Mariano Soto Cruz; sur: 13.20 m con privada o Avenida Hidalgo; oriente: 13.70 m con José Vargas Gerardo; poniente: 12.70 m con Genaro Vargas Gerardo; superficie aproximada de 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 13 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4679.—25, 28 octubre y 4 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
EDICTOS**

Exp. 563/93. AGUSTIN ZACARIAS PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Puente, municipio de Temascalcingo y distrito judicial de El Oro, México, mide y linda: norte: en tres líneas, la primera 14 m, la segunda 10 m y la tercera 26 m con camino; sur: 32.00 m con Tiburcio Romero; oriente: en tres líneas, la primera 58 m, la segunda 20 m y la tercera 19 m con Gregorio de la Cruz Rubio; poniente: en tres líneas, la primera 56 m, la segunda 14 m y la tercera 23 m con Crescenciano Zacarias y Juan de la Cruz de la Cruz, y con una superficie aproximada de 2,989 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 22 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4679.—25, 28 octubre y 4 noviembre

Exp. 562/93. SIMEON MARTINEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Andaro del barrio de Bombaro Santiago Coahuilatlán, municipio de Temascalcingo y distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 17.40 m con Octaviano Genaro Bernal; sur: 11.40 m con Florentino García Martínez; oriente: 104.50 m con Octaviano Genaro Bernal; poniente: 117.10 m con Florentino García Martínez; superficie aproximada de 1.400 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 22 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4670.—25, 28 octubre y 4 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTOS**

Exp. 1952/93. MONICA VIRGINIA CHAVEZ SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 21 de Marzo, manzana 1, lote 4, San Mateo Tecaleco, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda con calle 21 de marzo, sur: 10.00 m colinda con Nereo Villeda, oriente: 14.00 m colinda con María de la Luz Cruz, poniente: 14.00 m colinda con Santiago García.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 1953/93. CAROLINA PEREZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dolores No. 4, Santa María Ajoleapan, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 20.60

m colinda con Tomás Sánchez, sur: 20.97 m colinda con Marcos Martínez, oriente: 24.67 m colinda con calle de Dolores, poniente: 24.35 m colinda con Hilario Sánchez.

Superficie aproximada de: 509.44 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 1954/93. CARLOS AGUILAR VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Diego Esq. calle Zacatecas, San Francisco Cuautlilquexa, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m colinda con Salvador Camacho, sur: 19.20 m colinda con calle San Diego, oriente: 13.00 m colinda con calle Zacatecas, poniente: 13.30 m colinda con Edmundo Fuentes.

Superficie aproximada de: 249.25 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 1955/93. MELITON GOMEZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino, Manzana 13, lote 5, No. 16, Col. San Antonio San Francisco Cuautlilquexa, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 17.10 m colinda con Marciano Espinoza, sur: 17.15 m colinda con José Juan García, oriente: 08.74 m colinda con calle Pino, poniente: 09.20 m colinda con Jorge Rojas García.

Superficie aproximada de: 153.56 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 1956/93. ROGELIO RUBIO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Canal del Norte S/N, Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 19.75 m colinda con Pablo González Cortés, sur: 17.47 m colinda con Angel Rodríguez, oriente: 15.02 m colinda con Canal del Norte, poniente: 17.70 m colinda con Simón Cadena.

Superficie aproximada de: 304.45 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 2128/93. GUADALUPE ALEJANDRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Maple, manzana 16, lote 5, colonia San Antonio en San Francisco Cuautlilquexa, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m colinda con Antonio Pérez Alexander, sur: 15.70 m colinda con María López viuda de Mascorro, oriente: 09.40 m colinda con calle Maple, poniente: 09.36 m colinda con Lázaro Vázquez.

Superficie aproximada de: 148.67 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 2127/93, MARIA TERESA AIFMAN SALOMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez No. 14 Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 01.74 m colinda con Indalecio Rivero Martínez, norte: 26.15 m colinda con Indalecio y Nieves Rivero Martínez, norte: 05.28 m colinda con Esteban Trejo, sur: 33.50 m colinda con calle Juárez, oriente: 29.30 m colinda con Enrique Núñez de Lucio, poniente: 20.44 m colinda con Gabriel Carbajal Espinoza, poniente: 01.29 m colinda con Indalecio Rivero Martínez

Superficie aproximada de: 646.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 2126/93, RAMON JACINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primavera, manzana 28, lote 4, colonia San Antonio en San Francisco Cuautlihuixca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m colinda con lote baldío, sur: 10.00 m colinda con calle Primavera, oriente: 32.05 m colinda con Hermilo Acosta, poniente: 31.34 m colinda con J. Placerio Cruz Amaya.

Superficie aproximada de: 316.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 2064/93, MARIA LOPEZ VIUDA DE MASCORRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Maple, manzana 16, lote 3, colonia San Antonio en San Francisco Cuautlihuixca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 17.20 m colinda con Guadalupe Alejandro Hernández, sur: 17.25 m colinda con Fernando Fernández, oriente: 07.85 m colinda con calle Maple, poniente: 08.40 m colinda con Isidoro Ramírez.

Superficie aproximada de: 139.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 2065/93, LUIS CERON LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino, Manzana 11, lote 7, colonia San Antonio en San Francisco Cuautlihuixca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 17.80 m colinda con Emilio Santos March, sur: 17.80 m colinda con Arturo Loyola Ramírez, oriente: 09.25 m colinda con calle Pino, poniente: 09.25 m colinda con Benito Rojas Valle

Superficie aproximada de: 164.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 2073/93, IGNACIO LUNA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada Unión No. 5, en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 36.00 m colinda con Nicolás Sánchez, norte: 15.55 m colinda con María Teresa Anguiano, sur: 26.00 m colinda con José Margarito

Luna Zamora, oriente: 10.00 m colinda con Pedro Martínez, poniente: 07.37 m colinda con Margarito Luna Zamora, poniente: 02.28 m colinda con calle Unión y privada Unión.

Superficie aproximada de: 199.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 2072/93, JOSE MARGARITO LUNA ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión No. 5 de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 20.40 m colinda con privada unión, sur: 19.60 m colinda con María Teresa Anguiano, oriente: 07.37 m colinda con Ignacio Luna Martínez, poniente: 07.44 m colinda con calle Unión.

Superficie aproximada de: 147.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 2071/93, FROYLAN GARCIA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedro No. 6, manzana 14, lote 5, colonia San Antonio en San Francisco Cuautlihuixca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m colinda con Diego Zamora Rodríguez, sur: 17.00 m colinda con Arturo Sánchez Rodríguez, oriente: 09.50 m colinda con calle Cedro, poniente: 09.50 m colinda con Guadalupe Hernández Rodríguez.

Superficie aproximada de: 164.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 2070/93, ESTHER CAMACHIO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Zumpango S/N, en San Pedro Pozobuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 13.20 m colinda con Inés Montiel Santillán de A., sur: 15.20 m colinda con Inés Montiel Santillán de A., oriente: 15.20 m colinda con Inés Montiel Santillán de A., poniente: 15.20 m colinda con calle del Panteón.

Superficie aproximada de: 240.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 2069/93, GREGORIO SAN JUAN VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Niños Héroes S/N, Col. Buenavista, San Lucas Xolox, municipio de Tecámac de F. V., distrito de 524.00 mide y linda; norte: 16.40 m colinda con Inés Córdova, sur: 14.20 m colinda con Felipe Hernández, oriente: 30.00 m colinda con Catalina Cruz, poniente: 30.00 m colinda con calle Niños Héroes.

Superficie aproximada de: 459.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 2668/93, LETICIA HERNANDEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Septiembre, manzana 1, lote 5, colonia San Antonio, San Francisco Cuautl, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 09.00 m colinda con calle 21 de marzo, sur: 09.00 m colinda con calle 2 de septiembre, oriente: 30.00 m colinda con María Guerrero Torres, poniente: 30.00 m colinda con Edmundo Hernández Gómez.

Superficie aproximada de: 270.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 2067/93, MA. JUANA DOMINGA SANDOVAL SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primavera, manzana 8, lote 6, colonia San Antonio, San Francisco Cuautl, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m colinda con lote baldío, sur: 13.00 m colinda con calle Primavera, oriente: 34.80 m colinda con Jesús Florencio Cruz, poniente: 34.90 m colinda con Lote Baldío.

Superficie aproximada de: 447.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 1136/93, ANTONIO VAZQUEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Anita, lote 11, ampliación Santo Domingo, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Fortino Pablo, sur: 10.00 m colinda con calle Santa Anita, oriente: 20.00 m colinda con Tiburcio Alvarado Ramírez, poniente: 20.00 m colinda con Tiburcio Alvarado Ramírez.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 2066/93, JUANA BERNARDINA GIL DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez S/N, Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 08.00 m colinda con Guillermo Avila Flores, sur: 08.00 m colinda con Av. Juárez, oriente: 13.80 m colinda con Gabriel Carbajal Cortés, poniente: 13.80 m colinda con Ernesto Sandoval Alcántara.

Superficie aproximada de: 110.40 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 681/93, OLIVA DELGADILLO DE CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 28 de octubre manzana 2, lote 14, Ampliación San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 21.00 m colinda con Fernando Luna Oaxaca; sur: 21.00 m colinda con María de los Angeles; oriente: 08.00 m colinda con propiedad privada; poniente: 08.00 m colinda con calle 28 de Octubre.

Superficie aproximada de: 168.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 2139/93, SANTIAGO HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ferrocarril Hidalgo S/N, Reyes Acozac, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m colinda con Santiago Hernández Cruz, sur: 30.00 m colinda con Francisco Espíndola, oriente: 10.00 m colinda con Raymundo J. Ruiz Aguilar, poniente: 10.00 m colinda con ex.F.F.C.C. Hidalgo.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 2140/93, MARIA LUISA SUAREZ MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc, lote 2, Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: en línea quebrada, mide: 09.52, 01.00, 01.10 m colindan con Tomás Germán, Juan Montaña V., Manuela Montaña V., sur: en línea quebrada 08.52, 01.10, 02.03, m colinda con Manuela Montaña M. Juan Montaña V., calle Cuauhtémoc, oriente: en línea quebrada 11.45, 08.85, 07.20 m colindan con Joaquín Montesillo, Manuela Montaña, Manuela Montaña V., poniente: en línea quebrada 08.17, 11.20, 05.60 m colinda con Juan Montaña en sus tres lados.

Superficie aproximada de: 147.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 6 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 680/93, GERARDO PINEDA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Mezquite No. 2 en Tecámac de F. V., municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 55.00 m colinda con camino a San Juan; sur: 62.00 m colinda con Genaro Urbina; oriente: 53.00 m colinda con callejón del Mezquite; poniente: 53.00 m colinda con Santos Pineda.

Superficie aproximada de: 3,187.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.—25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 682/93, EUSEBIO TENORIO ENCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 33.45 m colinda con Andrés Tenorio; sur: 32.96 m colinda con Gregorio Tenorio; oriente: 24.90 m colinda con Teodoro Martínez; poniente: 24.50 m colinda con callejón sin nombre.

Superficie aproximada de: 820.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.-25, 28 octubre y 4 noviembre

Exp. 1819/93, ALBERTO FILIBERTO LEGARIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cipres manzana 15, lote 4, colonia San Antonio, en San Feo. Cuautlixiuca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 17.05 m colinda con Marciano Espuza; sur: 17.10 m colinda con calle Cipres; oriente: 09.90 m colinda con Jorge Rojas; poniente: 09.56 m colinda con José García. Superficie aproximada de: 166.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.-25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 1817/93, EPIFANIA PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avenida Ex-FECC Hidalgo s/n., colonia San Miguel en los Reyes Acozac, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 30.00 m colinda con Raymundo González González; sur: 30.00 m colinda con Juan Galindo Delgadillo; oriente: 08.00 m colinda con Antonio Castro; poniente: 08.00 m colinda con calle Ex-FECC Hidalgo.

Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.-25, 28 octubre y 4 noviembre

Exp. 1818/93, PABLO MUÑOZ CELAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cipres Esq. con Cedro lote 12, manzana 15, colonia San Antonio, en San Feo. Cuautlixiuca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 09.50 m colinda con calle Cedro; sur: 09.50 m colinda con Manuel Chávez; oriente: 17.00 m colinda con Esperanza García Gómez; poniente: 17.00 m colinda con calle Cipres. Superficie aproximada de: 161.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.-25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 1820/93, MARTIN RUIZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primavera lote 18 manzana 9, colonia San Antonio, en San Feo. Cuautlixiuca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 19.00 m colinda con calle Primavera; sur: 10.00 m colinda con Alicia Chávez; oriente: 19.00 m colinda con Julio Chavarria; poniente: 19.00 m colinda con Luis Jaimes. Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.-25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 1822/93, CIRO HERNANDEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Santa Ana lote No. 4, Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 26.00 m colinda con Marcos Hernández Federico; sur: 25.50 m colinda con Juan Martínez Ramírez; oriente: 10.00 m colinda con cerrada Santa Ana; poniente: 10.00 m colinda con Armando Díaz.

Superficie aproximada de: 257.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.-25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 1821/93, HUMBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avenida del Trabajo s/1, San Pablo Tecateco, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 25.00 m colinda con Eleodoro Sánchez; sur: 30.00 m colinda con Avenida del Trabajo; oriente: 30.00 m colinda con calle Revolúgido; poniente: 13.00 m colinda con Eleodoro Sánchez.

Superficie aproximada de: 660.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.-25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 1823/93, JOSE HILARION CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Ana lote No. 1, Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 12.40 m colinda con calle Santa Ana; sur: 12.50 m colinda con Marcos Hernández Federico; oriente: 20.00 m colinda con Valentín Hernández Baños; poniente: 21.00 m colinda con Bruno Yáñez.

Superficie aproximada de: 255.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.-25, 28 octubre y 4 noviembre.

Exp. 1816/93, CAROLINA MATA DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac calle Sta. Lucía s/n., municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 43.00 m colinda con Flora Meléndez; sur: 43.00 m colinda con Flora Meléndez; oriente: 12.00 m colinda con Plazuela y Olegario Sánchez; poniente: 12.00 m colinda con A. Santa Lucía.

Superficie aproximada de: 516.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4664.-25, 28 octubre y 4 noviembre.

## AVISO DE FUSION

Acuerdo de fusión de Industrias Nylbo, S.A. de C.V. como empresa fusionante, con Aceros y Fijaciones, S.A. de C.V. como empresa fusionada.

## A C U E R D O

Para dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 223 y 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que en Asambleas Generales Extraordinaria de Accionistas de Industrias Nylbo, S.A. de C.V. y de Aceros y Fijaciones, S.A. de C.V., celebradas los días 9 y 12 de Agosto de 1993, respectivamente, se resolvió lo siguiente:

- 1.- La fusión de Aceros y Fijaciones, S.A. de C.V. como sociedad fusionada, en Industrias Nylbo, S.A. de C.V. como sociedad fusionante, como consecuencia de lo cual dejará de existir la primera y subsistirá la segunda.
- 2.- Como consecuencia de la fusión de Aceros y Fijaciones, S.A. de C.V. en Industrias Nylbo, S.A. de C.V. ésta última absorbe todo el patrimonio de la primera, a título universal, es decir, con todos sus activos, acciones y derechos, así como todos sus pasivos, responsabilidades y obligaciones, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda a la sociedad fusionada.
- 3.- Entre las sociedades que se fusionan y sus accionistas la fusión surtirá efectos a partir de la celebración de los acuerdos, y se realizará con cifras al 31 de Julio de 1993, con base en los estados financieros debidamente aprobados.
- 4.- Para que la fusión surta efectos ante terceros en la fecha de la inscripción de los acuerdos de fusión respectivos en el Registro Público de Comercio, se obtendrá el consentimiento de los acreedores de ambas sociedades, de conformidad con lo dispuesto por el artículo

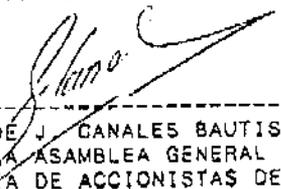
225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que la fusionante dará cumplimiento a todos los compromisos y obligaciones a cargo de la sociedad fusionada en los términos y condiciones originalmente contraídos y que se encuentren en vigor a la fecha de la fusión, extinguiéndose por confusión cualesquiera derechos y obligaciones que pudieran existir entre la sociedad fusionada y la sociedad fusionante.

5.- Como consecuencia de la fusión, el capital social de la sociedad fusionante, en su parte variable, se incrementa en N\$ 0.50 (CINCUENTA CENTAVOS DE NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), importe equivalente a la participación de los accionistas distintos de Industrias Nylbo, S.A. de C.V. en el capital social de la empresa fusionada. Las acciones representativas del aumento de capital acordado a consecuencia de la fusión, se entregarán a los accionistas distintos de Industrias Nylbo, S.A. de C.V., a razón de una acción representativa del capital de la sociedad fusionante, por cada una de las acciones representativas del capital social de la fusionada de las que sean propietarias.

Las 120,000 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, con valor nominal de N\$ 0.10 cada una, representativas del capital social de Aceros y Fijaciones, S.A. de C.V. existentes hasta antes de la fusión, se extinguirán y los títulos que las representan quedarán cancelados.

Cd. de México, D.F. a 17 de Agosto de 1993

  
-----  
C.P. JOSÉ SERRÉGO SANCHEZ  
DELEGADO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS  
NYLBO, S.A. DE C.V.

  
-----  
C.P. FELIPE DE J. CANALES BAUTISTA  
DELEGADO DE LA ASAMBLEA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
ACEROS Y FIJACIONES, S.A. DE C.V.

ACEROS Y FIJACIONES, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE JULIO DE 1993.  
(000 M\$)

ACTIVO		A CORTO PLAZO	
EFFECTIVO CAJA Y BANCOS	38.8	PROVEEDORES	0.0
CLIENTES	170.5	ACREEDORES DIVERSOS	39.3
DECTOS. POR COBRAR	9.0	IMPTOS. POR PAGAR	4.9
DEUDORES	83.0	CIAS. FILIALES	88.5
CIAS. FILIALES	1,367.5		
OTRAS CTAS. POR COBRAR	0.0	PROV. I.S.R. Y P.T.U.	13.3
ANTICIPOS DE ISR	177.0	RESERV Y OTRAS C X P	0.0
PAGOS ANTICIPADOS	0.0		
INVENTARIOS	0.0	TOTAL CORTO PLAZO	146.0
ANTICIPO A PROVEEDORES	0.0		
TOTAL CIRCULANT	1,836.8		
INVERS. EN OTRAS CTAS.	0.0		
F I J O			
ACTIVO FIJO TOTAL	0.0	CAPITAL CONTABLE	
DEPN ACUMULADA	0.0	CAPITAL SOCIAL	12.0
		RESERVA LEGAL	2.4
TOTAL FIJO NETO	0.0	ACTUALIZ DE CAPITAL	47.7
OTRAS INVERSIONES	0.0	RDOS DE EJERC ANTER	1,550.3
		RD PTE. EJERCICIO	78.9
TOTAL ACTIVO	1,836.8	TOTAL CAPITAL CONTABLE	1,690.8
		TOTAL PASIVO+CAPITAL	1,690.8

LIC. JORCE CARRILLO S.  
DIRECTOR GENERAL.

C.P. FELIPE CAHALES S.  
CONTADOR

C.P. ALBERTO PARAS P.  
COMISARIO

INDUSTRIAS NYLBO S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE JULIO DE 1993.  
(000 M\$)

ACTIVO		A CORTO PLAZO	
EFFECTIVO CAJA Y BANCOS	783.3	PROVEEDORES	7,500.6
CLIENTES	11,539.0	ACREEDORES DIVERSOS	1,020.3
DECTOS POR COBRAR	13.8	IMPTOS. POR PAGAR	948.2
DEUDORES	444.6	CIAS. FILIALES	7,371.1
CIAS. FILIALES	2,064.5		
OTRAS CTAS. POR COBRAR	97.4	PROV. I.S.R. Y P.T.U.	140.9
ANTICIPOS DE ISR	908.2	RESERV Y OTRAS C X P	2,767.6
PAGOS ANTICIPADOS	106.3		
INVENTARIOS	15,387.6	TOTAL CORTO PLAZO	14,748.9
ANTICIPO A PROVEEDORES	428.4		
TOTAL CIRCULANT	31,773.3		
INVERS. EN OTRAS CTAS.	21,109.2		
F I J O			
ACTIVO FIJO TOTAL	94,377.9	CAPITAL CONTABLE	
DEPN ACUMULADA	(46,690.3)	CAPITAL SOCIAL	16,000.0
		RESERVA LEGAL	876.2
TOTAL FIJO NETO	47,687.6	ACTUALIZ DE CAPITAL	11,291.2
OTRAS INVERSIONES	179.3	RDOS DE EJERC ANTER	16,601.5
		RD PTE. EJERCICIO	626.6
TOTAL ACTIVO	100,744.4	TOTAL CAPITAL CONTABLE	85,995.5
		TOTAL PASIVO+CAPITAL	100,744.4

LIC. JORCE CARRILLO S.  
DIRECTOR GENERAL.

C.P. FELIPE CAHALES S.  
CONTADOR

C.P. ALBERTO PARAS P.  
COMISARIO

SISTEMA ESTABLECIDO PARA LA EXTINCION DE PASIVOS ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; EL SISTEMA ESTABLECIDO PARA LA EXTINCION DE SU PASIVO DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE EXISTIR "ACEROS Y FIJACIONES, S.A. DE C.V." COMO SU UNICO PASIVO ES EL IMPORTE DE PARTICIPACION DE UTILIDADES A FAVOR DE LOS TRABAJADORES. ESTA SERA PAGADA DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, A MAS TARDAR EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1993.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

Expediente Núm. 981/93.

JOSE DE JESUS MERCADO RAMIREZ, promueve diligencias de inmatriculación, ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto de una fracción de terreno denominado "La Huerta Primero o Chiconcuac y Huerta Tercero o La Petra", ubicado en el Barrio de Mazatla, perteneciente al municipio de Papalotla, de este distrito judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 86,4157 m con avenida Mazatla; al sur: 52,568 m con camino a Chiconcuac; al oriente: 105,562 m con María de los Dolores Rodríguez Caballero; al poniente: 132,615 m con regadera de agua de riego, con una superficie total aproximada de: 4,468,8623 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Dado en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 13 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

4312—4, 19 octubre y 4 noviembre.

AGUSTINA RODRIGUEZ CABALLERO, promueve ante el juzgado primero de lo civil en Texcoco, Méx., bajo el número de expediente 982/93 diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Huerta Primero o Chiconcuac" y "Huerta Tercero o La Petra", ubicado en el barrio de Mazatla, municipio de Papalotla, Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36,414 m con avenida Mazatla; otro norte: 14,309 m con Avenida Mazatla; al sur: 55,373 m con camino a Chiconcuac; al oriente: 80,441 m con Regina Téllez del Canto; al poniente: 90,064 m con María Dolores Rodríguez Caballero, con superficie aproximada de: 4,463,8589 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Texcoco, Estado de México, a 25 de agosto de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4312—4, 19 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

Expediente Núm. 1645/93.

Tercera Secretaría.

FRANCISCO RODRIGUEZ CABALLERO, promueve diligencias de inmatriculación, de la fracción de terreno denominado "Huerta Primero o Chiconcuac y Huerta Tercero o La Petra", ubicado en el barrio de Mazatla, municipio de Papalotla de este distrito judicial de Texcoco, Méx., que mide y linda; al norte: 79,217 m con Avenida Mazatla; otro norte: 38,982 m con Avenida Mazatla; al sur: 50,729 m con camino a Chiconcuac; al sureste: 33,925 m con camino a Chiconcuac; otro sureste: 50,602 m con camino a Chiconcuac; al poniente: 66,917 m con Regina Téllez del Canto; con superficie aproximada de: 4,468,8926 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 27 de agosto de 1993.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4312—4, 19 octubre y 4 noviembre.

Expediente Núm. 1646/93.

Segunda Secretaría.

MARIA DE LOS DOLORES RODRIGUEZ CABALLERO, promueve diligencia de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Huerta Primero o Chiconcuac y Huerta Tercero o La Petra", ubicado en el barrio de Mazatla, perteneciente al municipio de Papalotla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 45,605 m con Av. Mazatla; al sur: 31,576 m con camino a Chiconcuac; al suroeste: 18,116 m con camino a Chiconcuac; al oriente: 90,064 m con Agustina Rodríguez Caballero; al poniente: 105,562 m con José de Jesús Mercado Ramírez, con una superficie aproximada de: 4,468,8643 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 30 de agosto de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4312—4, 19 octubre y 4 noviembre.

Expediente Núm. 1647/93.

Tercera Secretaría.

REGINA TELLEZ DEL CANTO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto de una fracción del terreno denominado "Huerta Primero o Chiconcuac y Huerta Tercero o La Petra", el cual se encuentra ubicado en el barrio de Mazatla, perteneciente al municipio de Papalotla, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 59,541 m linda con avenida Mazatla; al sur: 43,479 m con camino a Chiconcuac; otro sur: 17,865 m con camino a Chiconcuac; al oriente: 66,917 m con Francisco Rodríguez Caballero; al poniente: 80,441 m con Agustina Rodríguez Caballero. Con una superficie aproximada de: 4,468,8613 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 26 de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4312—4, 19 octubre y 4 noviembre.

Expediente Núm. 1648/93

Segunda Secretaría.

LEOPOLDO MANUEL MONTAÑO VICTOR, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno sin denominación, ubicado en el barrio de Coxotla, municipio de Papalotla, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 32,60 m con Eduardo Avila Pastén; al sur: 31,95 m con Everardo Santamaría Ramírez, al oriente: 21,85 m con Guillermo Menlaño Víctor; al poniente: 23,00 m con Everardo Santamaría Ramírez, con una superficie aproximada de: 771,00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 27 de agosto de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4312—4, 19 octubre y 4 noviembre.

# SUPER GARCES, S.A.

FRANCISCO I. MADERO No. 105

TENANCINGO, MEXICO

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR LIQUIDACION AL 13 DE OCTUBRE DE 1993 NUEVOS PESOS

**ACTIVO**  
**CIRCULANTE**

**CAPITAL**

**FONDO EN TESORERIA**                      **300**

**CAPITAL SOCIAL**                              **300**

LIQUIDADOR



ERASTO C. GARCES CRUZ